



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 142.
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

En Lebu, a 10 de diciembre de 2019, siendo las 15:15, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 142 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas y Darwin Parra. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Yessica Carrillo Salas a cargo de confeccionar el acta respectiva de la sesión.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Citación Director Transito, para tratar el tema de los Taxi Buses y consultar sobre temas relacionados con el transito en general de la comuna.-
5. Audiencia a dirigentes de la Asociación de Futbol y de los Clubes de Futbol de la Comuna.-
6. Aprobación PMG año 2020.
7. Modificación Presupuestaria 14 y 15 del Departamento de Educación.
8. Puntos Varios.

Antes de comenzar con la lectura de correspondencia, el Club de Adulto Mayor Millaray, ingresa y solicita al Concejo Municipal, la oportunidad para exponer problema que les aqueja desde hace bastante tiempo, el Concejo autoriza y otorga la palabra al Vice Presidente del Club de Adulto Mayor, Don Pedro Chaparro.

Don Pedro, manifiesta que han sido víctimas de reiterados robos en su sede, la sede queda ubicada en calle Luis Cruz Martínez y no tienen recursos para reparar todo el daño que les han provocado, producto de eso, los socios del Club no quieren seguir perteneciendo al Club, se sienten totalmente desmotivados porque además no logran ubicar a los delincuentes y han sido 8 robos en menos de un año.-

Concejal Yevenes, consulta si han manifestado esta problemática con la Encargada de Adulto Mayor y requiere saber cuál sería la mayor necesidad para resolver dicha situación.-

Don Pedro, manifiesta que se lo han planteado a Oficina de Adulto Mayor, y requiere que el municipio los ayude con la seguridad de su sede, protección, soldar rejas en las ventanas, pero por dentro de la sede.-

El Concejal Yevenes, informa al presidente que el proceder de esta situación es informar a la Encargada de Adulto Mayor para que realice una evaluación de costos para que se mejore la seguridad del Club Adulto Mayor ubicado en calle Luis Cruz Martínez.-

El Concejal Recabarren, menciona que él pertenece a la comisión de seguridad ciudadana y aconseja al Club que la seguridad interna tanto en un hogar como una sede no es la mejor alternativa, ya que, ante cualquier emergencia debe haber vías de escape y la instalación de rejas en las ventanas por dentro dificultaría la salida ante una emergencia.

Propone que, debido a los reiterados robos, se mantuviera en el lugar un nochero o guardia de seguridad.-

HOJA N°2 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

El Concejal Parra, señala que junto al Concejal Mariñan se acercaron al perímetro de la sede, donde apreciaron latas de cervezas, colillas de cigarrillos y hasta preservativos, es un lugar que no cuenta con ninguna medida de seguridad, lo cual, crea un punto de encuentro para desordenes, robos y delincuencia.-

La idea del nochero y que viva en el lugar es compleja, ya que se perdería libertad por parte de los socios del club cuando vayan a su sede, además no sabrán en qué condiciones viva la persona.-

El Concejo, acuerda oficiar a Oficina de Adulto Mayor, que inicie la evaluación de costos de la sede Club Adulto Millaray y proceder con el mejoramiento de la seguridad de dicha sede.-

Don Pedro, hace la invitación al concejo para que verifiquen lo que se ha planteado y agradece la disposición del concejo.-

El Concejal Recabarren, como miembro de la comisión de seguridad ciudadana, acepta la invitación en representación del concejo para visitar la sede Club Adulto Mayor Millaray, mañana miércoles a las 15:00 horas.-

Lectura de correspondencia recibida

- ❖ Ordinario Interno N° 135 de 05/12/2019, Secplan (S), Don Leonardo Badilla Cofré, solicita al Concejo el compromiso de los costos de mantención y Operación de la Inversión en su etapa de ejecución, correspondiente al Proyecto Denominado "Reposición Feria Techada Comuna de Lebu" que asciende a la suma de \$ 13.262.526 anuales, donde se contempla todo lo necesario para mantener en condiciones óptimas la infraestructura. Los montos, se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

El Concejo, por unanimidad, aprueba asumir el compromiso de los costos de mantención y Operación de la Inversión en su etapa de ejecución, correspondiente al Proyecto Denominado "Reposición Feria Techada Comuna de Lebu" que asciende a la suma de \$ 13.262.526 anuales.-

- ❖ Ordinario N° 274 de 03/12/2019, Director el Departamento de Salud, Don Juan Díaz, remite al Director Servicio de salud Arauco, Don Leonardo Rivas Solar, Plan de Salud Comunal de Lebu para el año 2020, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 19.378. el cual, fue elaborado en conjunto con el Cesfam Lebu Norte, Hospital de Lebu y Departamento de salud Arauco.

El Concejo, solicita que se envíe a los correos electrónicos de cada concejal.-

- ❖ Memorándum N° 101 del Jefe Departamento de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal, Don Luis Rivas Jiménez, solicita autorizar la regularización de título de dominio de 01 sitio de propiedad municipal en sector Yeneco, ubicado en la Reserva Escuela Yeneco", el cual se encuentra emplazado el inmueble de Don Juan Riquelme Muñoz, por 600 mts² ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

El Concejal Yévenes, manifiesta que se debería solicitar informe a Jurídico de los terrenos municipales, expone que la persona vive por años en dicho lugar y recuerda que se analizó en una reunión anterior y si se autoriza sería solo por 350 m²

- ❖ Director de la Quinta Compañía de Bomberos, señalan y solicitan que su compañía se apronta a celebrar un nuevo aniversario de su fundación, para

HOJA N°3 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

tal efecto como miembro de esta se propusieron ampliar el salón de honor, y contar con espacio más amplio para actividades bomberiles como para actividades sociales de su comunidad, es por ello, que solicitan al H. Concejo recursos para compra de materiales en 40 planchas de zinc para forrar parte de la ampliación que desean realizar.

El Concejal Yevenes, señala que sin desmerecer la labor que hace el cuerpo bomberil, manifiesta que la solicitud debiera ser visada por la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Lebu, dado que anteriormente se otorgó ayuda a una compañía, lo cual generó conflicto con la Comandancia por no respetar las jerarquías.-

El Concejo, acuerda informar a la Quinta Compañía de Bomberos que dicha solicitud deber ser visada por la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Lebu antes de ser analizada por el concejo.

Informe del Presidente del Concejo

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, expone al concejo los resultados obtenidos de la consulta ciudadana local, entrega un informe detallado con las preguntas y sus respectivos resultados, la cual, se detalla a continuación:

Pregunta 1: ¿Está usted de acuerdo con la realización del Show Pirotécnicos de año nuevo?

DE ACUERDO	1031	46,25%
EN DESACUERDO	1198	53,75%
NULOS	18	
BLANCOS	74	
TOTAL VOTOS	2321	

Pregunta 2: Para Usted, ¿cuáles de los siguientes temas debiera ser prioridad en la gestión municipal 2020?

Ayuda Social	922	23,94%
Fortalecimiento emprendedores y microempresarios	737	19,13%
Seguridad ciudadana, tránsito y fiscalización	565	16,67%
Recuperación y hermoseamiento de espacios públicos	472	12,25%
Medioambiente (manejo de la basura, reciclaje y tenencia de mascotas)	1156	30,01%
NULOS	115	
BLANCOS	98	

Pregunta 3: ¿está usted de acuerdo en cambiar el sistema de pensiones (AFP), para que se garantice una pensión digna?

DE ACUERDO	2121	95,67%
EN DESACUERDO	96	4,33%
NULOS	14	
BLANCOS	90	
TOTAL VOTOS	2321	

Pregunta 4: ¿Está usted de acuerdo en cambiar la actual Ley de Pesca, por una que integre las demandas del pescador artesanal?

DE ACUERDO	2118	94,04%
EN DESACUERDO	128	5,96%
NULOS	21	
BLANCOS	154	
TOTAL VOTOS	2321	

HOJA N°4 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

El Administrador señala que si bien esta consulta no es vinculante, se realizó para conocer la opinión de los ciudadanos con respecto a la realización del show pirotécnico para año nuevo, en donde el 53,75% de la población manifiesta no realizarlo, el Concejo debe determinar si esto se llevará a cabo o no, y lo segundo tiene que ver con la continuación del día domingo 15 sobre la consulta ciudadana nacional, se pretende dejar unas mesas de votación en Boca Lebu y centro de la comuna.-

Concejal Yevenes, indica que teniendo los resultados de la consulta ciudadana aplicada en la comuna, en donde se manifiesta no realizar el show pirotécnico, no obstante utilizar esos recursos para cubrir otras necesidades, como ayudas sociales, medio ambiente y reciclaje.-

De acuerdo a los resultados obtenidos, en donde el 53,75% votó en no realizar el show pirotécnico en la comuna de Lebu, el Concejo, respeta la opinión y acuerda no realizar para el año nuevo 2020 realizar el show pirotécnico en la comuna.-

Citación Director de Transito, para tratar el tema de los Taxi Buses y consultar sobre temas relacionados con el transito en general de la comuna.-

Ingresa a la sala de concejo y se da cordial bienvenida a Don Leonardo Badilla Cofré y Don Gonzalo Carril, quienes fueron citados para tratar tema relacionado a los Taxi Buses y temas relacionado al tránsito en general de la comuna de Lebu.-

Don Leonardo Badilla, comenta sobre algunos problemas relacionado al servicio de parquímetro en la comuna, están buscando la forma de solucionar y tiene que ver con la fuga de personas que no quieren cancelar parquímetro, es por ello que se solicitó una reunión con el Juzgado de Policía Local, agrega además que desean realizar una campaña para concientizar a los conductores la importancia de pagar, de mantener buen trato con los trabajadores que cobran, ya que no se ha hecho una campaña de difusión ni de educación respecto al tema.

Señala también, que hay sectores que aún no se cobran porque el equipo de parquímetros aún no se ha consolidado, pero se espera que complete el equipo y así cubrir las calles que faltan.-

El Alcalde le ha solicitado que dentro de la obtención de licencia de conducir los servicios de tránsito enseñen materias de tránsito, hay un déficit en esta materia, por lo tanto, se hará cargo en su calidad de Jefe de Tránsito, tener una instancia para educar a junta de vecinos, organizaciones, etc., ya que la mayor demanda de la ciudadanía está relacionado con medio ambiente y tránsito.

Comenta que los funcionarios como meta institucional PMG 2020, tienen como objetivo mejorar el sistema de la captación de permisos de circulación, crear un sistema más amigable de mayor facilidad, disponer de lugares públicos para hacer el trámite, en definitiva promover una tramitación más amigable.

Expone que con respecto a los taxis buses, desea reunirse con el Gremio para formarse una idea general del problema.-

Agrega que el FNDR 2020 tiene pensado presentar la confección de un diseño para terminal de Buses, este proyecto estuvo en carpeta por la Secplan anterior pero por motivos que desconoce no se pudo concretar, cree que el terminal de buses es la solución definitiva para el problema que ha generado el desorden de los buses interurbanos en la comuna.

Señala también que se está trabajando en la modificación al Plano Regulador, tomando en cuenta todas las unidades del municipio como medio ambiente, también con la ciudadanía a través de sus juntas de vecinos, pero si bien, estas consideraciones son importantes no son vinculantes con la decisión del concejo,

HOJA N°5 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

quienes son los que deben aprobar o rechazar la propuesta, es por ello, que es sumamente importante mantener una sesión especial para trabajar en conjunto con el cuerpo concejal en esta materia.-

Manifiesta que con respecto a los estacionamientos reservados de privados, ya se informó al Departamento de Finanzas, que no se renovará estacionamientos reservados a particulares, y a la vez, se está estudiando los estacionamientos reservados a taxis y que no están haciendo uso de ello.

El Concejal Recabarren, menciona que anteriormente se mencionó en reunión de concejo, un estacionamiento reservado a taxi ubicado en la plaza de armas de la comuna y que jamás se ha visto dicho vehículo.-

Don Leonardo menciona que efectivamente ese es uno de los reservados, pero vence en el mes de diciembre, por lo tanto, a partir del próximo año ya no será un reservado.-

Concejal Yévenes, señala que el concejo se ha reunido en dos ocasiones con el gremio de taxi buses y no se ha concretado nada, se les pidió un catastro del total de buses que circulan a las otras comunas dentro de la provincia y no se ha entregado nada.

No se debe dejar pasar a los contribuyentes que evaden el pago de permisos, por lo tanto, se requiere la cuantificación de todos los buses que circulan y que no han pagado sus derechos, porque, el que no paga no debe circular.-

Don Leonardo, señala que se llegó a un acuerdo con los inspectores municipales, hablar con los choferes de las líneas de buses, pero si no se obtiene ese catastro no se podrá justificar el proyecto, por ende, se tendrá que averiguar de otra forma.-

Concejal Parra, señala que en las calles donde se encuentra el Ceduc hay buses que suben las veredas, consulta de qué manera se puede fiscalizar o resolver, ya que esto ha estado ocurriendo desde hace bastante tiempo, considera que se debiera cobrar una multa o que arreglen ya que tienen destrozado las veredas.-

Don Gonzalo Carril, señala que en lugares donde están servicios de salud, como Hospitales, Cefam, Consultorios, la ley no permite cobrar multas, la facultad recaería en Carabineros.

Para resolver este problema, se notificará a inspectores que los estacionamientos ubicados cerca del Ceduc y Hospital de Lebu, fiscalizar para que estas no suban en veredas, tampoco causar molestias en vecinos y pacientes por ruidos molestos, de lo contrario, se instalará señalética de no estacionar.-

Concejal Recabarren, señala que en villa Araucanía se estacionan por ambos lados vehículos, obstaculizando el paso antes cualquier emergencia, esto, ha generado conflictos entre vecinos, y la junta de vecinos solicitó que se instale una señalética de no estacionar.-

Don Leonardo, indica que para estos fines, la junta de vecinos debe reunirse en asamblea y dejar estipulado el acuerdo en un acta, para que quede registro de que esta decisión, que no es menor, quede el respaldo que dicha decisión fue de toda la junta de vecinos.-

Otro punto importante, Don Leonardo, expone que necesita que se apruebe por parte del Concejo el contrato del arriendo de los camiones, este tema se vio en un concejo donde estuvo subrogando la Sra. Sheissla Moraga, pero como no era punto de la tabla, solo se dio a conocer.-

HOJA N°6 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

El Concejal Yévenes, señala que se revisará el acta donde se mencionó el tema y analizarlo en la próxima sesión de concejo.-

Si más que agregar se retira de la sala Don Leonardo Badilla y Gonzalo Carril Rodríguez, agradeciendo la disposición del concejo.-

Audiencia con la Asociación de Fútbol y Presidentes de los Clubes de Fútbol.

En virtud de la solicitud de audiencia con el Concejo Municipal, ingresa a la sala de concejo y se da cordial bienvenida a la Asociación de Fútbol, Presidente, Don Marcos Poblete.-

Expone Don Marcos Poblete que él solicitó esta audiencia con el objeto para comunicar algunos inconvenientes o falencias de la obra en el Estadio Municipal y dice en relación a:

- ✓ La malla olímpica tiene 1,20 mts. de altura, cosa que a ellos no les parece.
- ✓ Respecto a los camarines, señala que son 4 camarines, pero con esta nueva obra dos la habilitaron para minusválidos, es por ello, que requieren saber si estas también pueden ser ocupadas.-
- ✓ El cierre perimetral pasó de ser ladrillo a reja, lo cual, permite que personas puedan pasar por las rejas al Estadio y ser un punto de encuentro para los jóvenes a beber alcohol.-
- ✓ Y la sede que está en el segundo piso de los camarines se redujo, porque se modificó para ser la oficina del administrador del estadio, recuerda que en la maqueta no lo contemplaba.-
- ✓ Y por ultimo señala que la cancha N° 2 de pasto sintético, también tiene malla Olímpica muy baja y dicen que hay un fierro que está sobrando.-

Señala que si bien, no son dueños del Estadio, este proyecto se trabajó en conjunto con la Asociación de Fútbol y no estaban contempladas estas falencias.-

Don Gustavo expone que estos proyectos para que logren financiarse hay justificarlo y se hizo por el lado del atletismo, no es menor la inversión que está haciendo, y también hay mejoras en la cancha 2 que era la que funcionaba de antes. Ahora, habrá que compartir el uso del estadio entre el fútbol y el atletismo y tendremos que tener la capacidad para ponernos de acuerdos en eso.

Don Marcos Poblete expone su molestia puesto que se entiende que si hay atletismo ellos no podrán usar el Estadio, y además en este momento los sábados lo ocupan las escuelas de fútbol.

Don Leonardo Badilla ingresa a la sala y expone que este proyecto se presentó como estadio atlético, porque era lo que el Gobierno Regional estaba buscando y era la posibilidad de obtener los 3.000 millones de pesos, puesto que había problemas graves de; Cierre Perimetral, Drenaje, Inundaciones y Electricidad, por ello, se han gastado tantos recursos y asegura que no habrá problemas o riesgos en estos puntos que se mejoraron.

Finalmente que la idea de este proyecto es tener un estadio más amigable, más familiar y las exigencias en las bases de este proyecto es tener un baño especial para discapacitado, el cual no tenía, por lo tanto, va a cumplir con normativa de accesibilidad universal.-

HOJA N°7 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

Señala que el espíritu de este estadio es ser un centro abierto a toda la comunidad, a múltiples propósitos que beneficia a la hinchada del fútbol.-

Don Leonardo, entiende que hay algunos detalles por resolver con respecto al fútbol, pero eso se puede solucionar a futuro con otros proyectos, pero se tuvo que aprovechar la instancia de financiamiento para mejorar el recinto. Señala que el proyecto debiera entregarse aproximadamente en el mes de abril del próximo año

Don Marcos Poblete expresa que el recuerda que antes los días sábados, domingos y festivos el estadio era ocupado por futbolistas, pero ahora no siempre se tendrá disponibilidad, ya que está abierto para otras disciplinas.-

Don Leonardo, señala que se tiene que llegar a un acuerdo para calendarizar los días, al igual como se hace con el gimnasio municipal.-

El Concejal Recabarren, manifiesta que la cancha n° 2 del estadio, de pasto sintético, debiera estar en condiciones para ser ocupado por los equipos y clubes de fútbol.-

El Sr. Gustavo Aranda expresa que ninguna disciplina podrá tener exclusividad y se tendrá que aprender a convivir y organizarse para que todos puedan sacar provecho al Estadio.-

El Concejal Mariñán, expone que en el verano se desarrolla el campeonato de verano y se necesita la malla olímpica de 2 metros de altura.-

Don Leonardo Badilla expresa que este proyecto proporcionó el financiamiento para tener un estadio de primera calidad, pero se tomara nota de estas inquietudes y otras que pudieran aparecer y se verá la forma de conseguir financiamiento para eso.-

Señala también, que este proyecto se hizo con profesionales de Lebu y dirigentes del Fútbol, reconoce los errores que se han cometido, pero aún está a tiempo de enmendarlos, cree además que deberían sentirse conformes y orgullosos de la calidad que va a tener este estadio, el cual, será lejos el mejor de la provincia.-

El Concejal Yévenes, en nombre del concejo y Alcalde, felicitan y envía cordial saludo a los jugadores y cuerpo técnico de la selección, por el segundo lugar en el nacional.-

Señala entonces, que se envíen a Don Leonardo Badilla, todas las inquietudes, sugerencias en post de mejorar el estadio y ver de qué manera puedan ser financiadas los requerimientos para desarrollar de buena manera el fútbol.-

Don Leonardo, agrega además, que en la cancha de junquillo, se pretende a futuro la posibilidad de mejorar para la práctica del rugby y fútbol, pero actualmente se prioriza la cancha El Chuico para los vecinos del sector alto de la comuna que no tienen cerca una cancha que permita el desarrollo de estas actividades.-

Don Marco Poblete, señala que es muy bueno que se habiliten y mejoren más canchas en la comuna, pero sugiere que estas sean de pasto sintético, ya que los jóvenes prefieren practicar fútbol en este tipo de canchas.-

El Concejal Recabarren, expresa que con este estadio se puede ir pensando más en grande y poder llegar a segunda o tercera división del fútbol chileno, también les da cordial saludo y felicitaciones por el triunfo obtenido.

Sin más que agregar agradecen y se retiran de la sala los representantes de la Asociación fútbol de Lebu.-

HOJA N°8 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

Aprobación PMG AÑO 2020.

En virtud del Ordinario Interno N° 28 de fecha 30 de octubre del presente año, donde la Encargada de Personal remite la propuesta de Programa de Mejoramiento de Gestión para el año 2020, el cual, contiene metas elaboradas por las distintas áreas de trabajo de la Municipalidad, mas objetivo institucional y con la finalidad que sea sometido a aprobación del Concejo Municipal, el Concejo decide resolverlo y discutirlo en la sesión extraordinaria a realizar este día viernes 13 de diciembre junto al análisis de presupuesto municipal 2020.-

Modificación Presupuestaria 14 y 15 del Departamento de Educación Municipal.-

Proposición de Modificación Presupuestaria N° 14

De acuerdo a las necesidades de financiamiento el Departamento de Educación, propone al Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 14, la cual, permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad, y por tanto, el normal funcionamiento del Departamento de Administración de Educación Municipal.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14, en todos sus términos, la cual, queda contemplada de la siguiente manera:

INGRESOS		miles
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.600.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTION	3.600.-
115.05.03.101.002	De la municipalidad al Depto. Comunal de Educación- Traspasos	3.600.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 3.600.-

GASTOS		miles
215.21	CXC GASTOS EN PERSONAL	M\$ 3.600.-
215.21.01.	PERSONAL DE PLANTA	3.600.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base	3.600.-
TOTAL GASTOS		M\$ 3.600.-

Proposición de Modificación Presupuestaria N° 15

De acuerdo a las necesidades de financiamiento el Departamento de Educación, propone al Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 15, la cual, permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad, y por tanto, el normal funcionamiento del Departamento de Administración de Educación Municipal.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15, en todos sus términos, la cual, queda contemplada de la siguiente manera:

HOJA N°9 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

INGRESOS		miles
115.08	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 150.000
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMB. POR L. MÉDICAS	150.000
115.08.01.101	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	150.000
TOTAL INGRESOS		M\$ 150.000.

GASTOS		miles
215.21	CXC GASTOS EN PERSONAL	M\$ 150.000
215.21.01.	PERSONAL DE PLANTA	150.000
215.21.01.001.001	Sueldo Base	150.000
TOTAL GASTOS		M\$ 150.000

Puntos varios

El Concejal Gonzalo Recabarren: Consulta por el proyecto de las rampas para discapacitados, saber en que etapa se encuentra dicho proyecto.- Menciona además, los estacionamientos del municipio en el sector UDEL que son ocupados los sábados y domingos.-

Otro punto importante, tiene relación a los reclamos de los trabajadores de los parquímetros, por los calzados de seguridad que no son de calidad. Y por último, sugiere colocar un reductor de velocidad electrónica que limite la velocidad a 50 km en la entrada de la comuna, frente a la bomba de bencina Copec.-

El Concejal Carlos Mariñán: consulta por la salud del joven electrocutado la semana pasada en la obra de la Biblioteca Municipal.

El Jefe de Gabinete, informa que se encuentra mejor, y que se realizó el protocolo de seguridad correspondiente en este tipo de casos.-

El Concejal, señala también que en el Cesfam Lebu Norte, frente de la calle, se hizo un socavón y se requiere un mejoramiento de buena calidad y no arrojar cemento encima. Consulta además, la fecha en que será hará el traslado al Cesfam nuevo.

Ante la consulta, se informa que el cambio está programado para el día viernes 20.-

El Concejal Darwin Parra: agradece los saludos y visita por los días que estuvo hospitalizado.-

Señala también, con respecto a los baños del Sector Boca Lebu está con problemas.-

Y por último señala la basura en sector Isla Mocha, donde dispusieron de animales muertos encima de la basura de chatarra.-

El Administrador señala que se solicitó retirar la chatarra de la Isla Mocha, y que se comunicara a Autoridad Sanitaria por los animales que desecharon en el lugar.-

Siendo las 19:15 horas se da término la sesión de concejo N° 142 de fecha 10 de Diciembre del 2019.-

HOJA N°10 DEL ACTA N° 142 DE 10-12-2019

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, acuerda oficiar a Oficina de Adulto Mayor, que inicie la evaluación de costos de la sede Club Adulto Millaray y proceder con el mejoramiento de la seguridad de dicha sede.-
2. El Concejo, por unanimidad, aprueba asumir el compromiso de los costos de mantención y Operación de la Inversión en su etapa de ejecución, correspondiente al Proyecto Denominado “Reposición Feria Techada Comuna de Lebu” que asciende a la suma de \$ 13.262.526 anuales.-
3. El Concejo, acuerda informar a la Quinta Compañía de Bomberos que dicha solicitud deber ser visada por la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Lebu antes de ser analizada por el concejo.
4. El Concejo, respeta la opinión y acuerda no realizar para el año nuevo 2020 realizar el show pirotécnico en la comuna.-
5. Respecto al PMG, el Concejo decide resolverlo y discutirlo en la sesión extraordinaria a realizar este día viernes 13 de diciembre junto al análisis de presupuesto municipal 2020.-
6. El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14, en todos sus términos.-
7. El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15, en todos sus términos.-

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL